



**EL PRESENTE ANEXO DEBE PRESENTARLO EL PROPONENTE EN LA PAPELERÍA
DE LA EMPRESA QUE PRESENTA OFERTA**

ANEXO 9

**1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES MÍNIMAS DEL CONTRATO A
CELEBRAR**

Contratar la prestación de los servicios de capacitación y certificación de auditores internos en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2015 y NTC 5906:2012; y el proceso de certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, de acuerdo con los estándares establecidos en las normas Técnicas de Calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

Para lograr el objetivo de la presente contratación, el contratista deberá adelantar las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ENTERADOS / CUMPLIMOS / GARANIZAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
1	<p>3.2.1. ALCANCE CAPACITACIÓN DE LOS AUDITORES EN EL SGC EN LA NORMA ISO 9001:2015, NTCGP 1000:2009 y NTC 5906:2012</p> <p>El contratista deberá realizar una capacitación a diez (10) funcionarios en la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2015 y NTC 5906:2012 dirigida a los auditores internos; dicha capacitación dirigida a los auditores deberá ser certificada por la entidad contratante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades a desarrollar por parte del contratista para la capacitación de auditores en el SGC en la norma ISO 9001:2015, NTCGP 1000:2009 Y NTC 5906:2012 <ul style="list-style-type: none"> a. Realizar la capacitación para la formación de Auditores, con una intensidad de mínimo de treinta y seis (36) horas, en las normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2015 y NTC 5906:2012, la cual estará dirigida a diez (10) funcionarios seleccionados por la Dirección General de la DNDA. b. Para verificar el aprendizaje durante el proceso de capacitación de los auditores, el contratista que resulte adjudicado, debe realizar una evaluación al finalizar la capacitación sobre los aspectos más importantes de las normas del SGC objeto de la presente contratación y certificar a los funcionarios que aprueben el curso. 	



ITEM	DESCRIPCIÓN	ENTERADOS / CUMPLIMOS / GARANIZAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	<p>c. Realizar una sensibilización a todos los funcionarios de la DNDA frente a la responsabilidad y obligación que tiene cada uno con el cumplimiento y estándares de calidad del sistema de Gestión de Calidad que rige en la DNDA, siendo este un compromiso de la alta dirección para mantener el apoyo a los esfuerzos del programa, manteniendo la motivación y la guía de la organización.</p> <p>d. El contratista debe suministrar el material necesario para capacitar a los auditores en cada una de las normas o métodos de auditoría objeto de la presente contratación (10 auditores).</p> <p>e. El contratista deberá entregar el contenido académico antes de iniciar la capacitación de auditores el cual debe detallar la intensidad horaria, si incluye charla magistral, talleres, evaluaciones etc, detallando la temática para cada una de las normas así:</p> <p>NTCGP 1000:2009 ISO 9001:2015 (Realizar un paralelo con la norma ISO 9001:2008) NTC: 5906:2012</p> <p>El contenido deberá ser revisado por el supervisor y deberá cumplirse en su totalidad las temáticas propuestas.</p> <p>f. El contratista deberá contar con el personal profesional adecuado y necesario para cumplir con el objeto a contratar. (mínimo 1 profesional con especialización en Sistema de Gestión de Calidad y con dos años mínimo de experiencia como asesor o capacitador en temas de calidad), deberá estar certificado y/o acreditado en las normas señaladas (NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008).</p> <p>g. Entregar el informe correspondiente como resultado de la capacitación y certificación a los auditores; aprobados por el supervisor.</p> <p>h. Certificado de participación físico a los funcionarios que aprueben el curso de auditores internos.</p>	



ITEM	DESCRIPCIÓN	ENTERADOS / CUMPLIMOS / GARANIZAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	<p>NOTAS:</p> <p>a. De acuerdo a la fecha de legalización del contrato y teniendo en cuenta el cronograma propuesto por la entidad a través del supervisor, de común acuerdo con el contratista, acordarán las fechas y horas para adelantar las capacitaciones a los servidores públicos seleccionados por el Director General.</p> <p>b. El salón para la capacitación es suministrado por el Contratante y los demás elementos requeridos y que relacionará en su oferta, serán suministrados por el contratista (material físico, copias, marcadores, apoyos didácticos, 10 certificados físicos de participación a los auditores)</p>	
2	<p>3.2.2 ALCANCE CERTIFICACIÓN DEL SGC EN LA NORMA ISO 9001:2008 Y NTCGP 1000:2009</p> <p>El contratista deberá realizar una auditoría para el análisis y verificación del Sistema de Gestión de Calidad de la DNDA, con el fin de constatar la conformidad del sistema, frente a los requisitos de las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, incluyendo el levantamiento de la información in situ, la realización del informe de auditoría y el análisis y concepto del Plan de Mejoramiento que la DNDA formule de conformidad a los resultados de la citada auditoría y, finalmente, el otorgamiento del correspondiente Certificado de Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Actividades a desarrollar por parte del contratista para la certificación del SGC en la norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 <p>a. Realizar la auditoría de revisión y conformidad al Sistema de Gestión de Calidad, sobre las normas: NTCGP 1000:2009 y la ISO 9001:2008.</p> <p>b. Presentar un cronograma de trabajo detallado, en el cual se establezca el tiempo para la ejecución de las actividades pactadas en el presente contrato, así como el tiempo para la presentación de los respectivos informes de auditoría y el proceso de establecimiento y verificación del Plan de Mejoramiento a que hubiere lugar.</p>	



ITEM	DESCRIPCIÓN	ENTERADOS / CUMPLIMOS / GARANIZAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	<p>c. Verificar que los procedimientos, documentación y cumplimiento de los requisitos mínimos de acuerdo a la normatividad aplicable se encuentren implementados.</p> <p>d. Verificar que el plan de mejora continua implementado por la DNDA como respuesta a un SGC busca el mejoramiento de sus procesos</p> <p>e. Verificar los procedimientos llevados a cabo, conforme lo dispone la normatividad.</p> <p>f. Entregar un informe como resultado de la auditoria.</p> <p>g. Monitorear y evaluar la conformidad del cliente mediante las actividades de auditoría de acuerdo a los criterios de Certificación y documentos referidos en todas partes del término de la Certificación. La Certificación del Sistema de Gestión no es garantía de cumplimiento de requisitos legales o contractuales exigibles a los bienes o servicios cubiertos por el alcance de la Certificación.</p> <p>h. Mantener informada a la DNDA de cualquier cambio que pueda afectar la Certificación.</p> <p>i. Proveer, antes de la auditoría, el nombre(s) del(os) auditor(es) que auditarán a la DNDA.</p> <p>j. Asignar auditores calificados para el proceso</p> <p>k. Emitir un certificado válido de acuerdo con la evaluación del Sistema de Gestión y determinación de que cumple con los requerimientos de las normas aplicables, al grado que todas las no-conformidades estén satisfactoriamente cerradas y el equipo auditor y el comité de Certificación de la entidad aprueben la eficacia de las acciones correctivas.</p> <p>l. Informar a la DNDA que tiene un procedimiento y proceso para el manejo de las quejas y apelaciones en caso tal que el cliente no esté conforme con la decisión o la acción tomada por la entidad.</p>	



ITEM	DESCRIPCIÓN	ENTERADOS / CUMPLIMOS / GARANIZAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	<p>m. Previa autorización de la DNDA realizar Auditorías de Seguimiento por lo menos una vez al año, con el fin de comprobar que se mantengan las condiciones que ameritaron el otorgamiento de la Certificación.</p> <p>n. Asegurarse que el alcance de la Certificación este claramente definido.</p> <p>o. El Contratista deberá presentar un cronograma de trabajo detallado, en el cual se establezca la dependencia, jefatura o coordinación, y tiempo de visita que se realizará la auditoría, presentación de los respectivos informes de auditoría y el proceso de establecimiento y verificación del Plan de Mejoramiento a que hubiere lugar.</p> <p>El cronograma presentado por el contratista, será verificado y ajustado si es el caso una vez se adjudique la oferta. Este documento hará parte integral del contrato a celebrar.</p>	

_____.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No. _____ **DE** _____.

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA

NIT